CONTRATO No. 4600101352 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ
NIT:	71.785.649-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.785.649
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLOTTERS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 236.500.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO	CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L$ 118.500.000
VALOR FINAL DESPUES DE ADICIONES	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($ 354.750.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DIAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	ABRIL 23 DE 2024
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día Dos (2) de Enero de 2025 se reunieron **LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ** como Supervisor (Suplente), y **LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ**, quien actúa en nombre propio, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo a los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual, y forman parte de la presente Acta de Terminación.

2. En el informe mensual de supervisión, e informe final se detalla que los recursos que quedan pendientes por ejecutar($135.867), del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato - $ 354.750.000

3. De los bienes recibidos, no se realizaron observaciones, todos los trabajos se recibieron a satisfacción conforme el objeto y alcance del contrato.- Los informes de supervisión tienen los anexos correspondientes a los trabajos realizados y recibidos a satisfacción.

4. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Nota:

El días 13 de diciembre de 2024, se realizaron las actividades en el sistema SAP para que se paguen lo recursos pendientes (según programación de tesorería), completando ejecución del 100%.

Para constancia, se firma la presente acta a los Dos (02) días del mes de Enero de 2025, por quienes en ella intervinieron;

LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ
Supervisor (Suplente)

LUIS FELIPE DUQUE RODRIGUEZ
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia